



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telfs.: (593-2) 254-4024 / 254-4623
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
TRIBASACOLISA C.A.
Quito, Ecuador

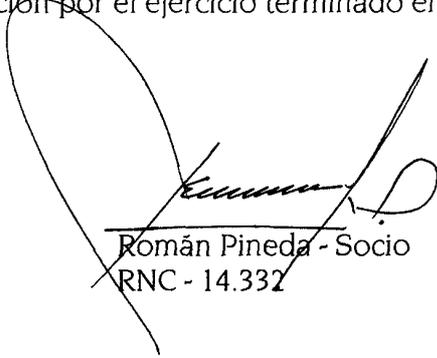
1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Tribasacolisa C.A., al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Tibasacolisa C.A., al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Según se menciona en la Nota R a los estados financieros adjuntos, la Compañía al 31 de diciembre de 2005 y 2004, mantiene una demanda presentada por el Prefecto Provincial y el Procurador Síndico del Honorable Consejo Provincial de Pichincha ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo pidiendo se declare la terminación anticipada del Contrato de Concesión de la Autopista Rumiñahui suscrito el 18 de noviembre de 1994 y de los contratos ampliatorios y aclaratorios al mismo, por el supuesto incumplimiento por parte de la Compañía de ciertas cláusulas del contrato. A diciembre de 2005 y 2004 está demanda se encuentra en el recurso de casación.

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505
Telf.: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil - Ecuador

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, se emite por separado.



Abril 7, 2006
RNAE No. 193



Román Pineda - Socio
RNC - 14.332

Tribasacolisa C.A.**Balances Generales****(Expresados en dólares)**

Diciembre 31,		2005	2004
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota A)	1,498,871	66,891
Cuentas por cobrar	(Nota B)	438,674	846,972
Inventarios		1,904	1,416
Gastos pagados por anticipado	(Nota C)	36,871	138,229
Total activos corrientes		1,976,320	1,053,508
Activos fijos	(Nota D)	7,251	18,070
Inversiones autopista	(Nota E)	6,170,429	6,670,457
Otros activos	(Nota F)	534,871	571,055
		8,688,871	8,313,090
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Préstamos bancarios	(Nota G)	150,000	-
Cuentas por pagar	(Nota H)	1,536,758	1,329,735
Gastos acumulados por pagar		604	719
Obligaciones con los trabajadores	(Nota I)	93,474	89,562
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota K)	-	359,558
Total pasivos corrientes		1,780,836	1,779,574
Pasivo a largo plazo	(Nota K)	1,173,000	782,000
Total pasivos		2,953,836	2,561,574
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota L)	1,314,100	1,314,100
Aportes para futura capitalización		-	-
Capital adicional	(Nota M)	8,638,976	8,638,976
Reserva legal	(Nota N)	43,144	45,621
Pérdidas acumuladas	(Nota O)	(4,261,185)	(4,247,181)
Total patrimonio de los accionistas		5,735,035	5,751,516
		8,688,871	8,313,090

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Tribasacolisa C.A.**Estados de Resultados****(Expresados en dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Ingresos operacionales	6,082,848	5,756,238
Gastos operativos	4,529,716	3,760,963
Utilidad bruta en ventas	1,553,132	1,995,275
Gastos de administración y ventas	1,349,068	1,754,717
Pérdida en operación	204,064	240,558
Otros ingresos (gastos):		
Otros ingresos	6,856	42,718
Gastos financieros	(38,205)	(147,135)
	(31,349)	(104,417)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	172,715	136,141
Participación trabajadores	(Nota I) 88,686	89,562
Impuesto a la renta	(Nota I) 100,510	101,503
Pérdida neta	(16,481)	(54,924)
Pérdida neta por acción	(0.01)	(0.04)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	1,314,100	1,314,100

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Tribasacolisa C.A.**Estados de Evolución del Patrimonio****(Expresados en dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Capital social		
Saldo inicial y final	1,314,100	1,314,100
Capital adicional		
Saldo inicial y final	8,638,976	8,638,976
Reserva legal		
Saldo inicial	45,621	43,144
Reclasificación a utilidades	(2,477)	2,477
Saldo final	43,144	45,621
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(4,247,181)	(4,189,780)
Apropiación reserva legal	-	(2,477)
Reclasificación de reserva legal	2,477	-
Pérdida neta	(16,481)	(54,924)
Saldo final	(4,261,185)	(4,247,181)
Total patrimonio de los accionistas	5,735,035	5,751,516

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Tribasacolisa C.A.**Estados de Flujos de Efectivo****(Expresados en dólares)**

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	6,082,829	5,756,685
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4,362,038)	(4,815,027)
Participación a trabajadores e impuesto a la renta	(42,584)	(174,833)
Intereses pagados	(33,027)	(81,602)
Intereses recibidos	19,056	37,002
Otros gastos, netos	(17,378)	(59,817)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,646,858	662,408
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Inversión en autopista, neto	(1,320)	(1,321)
Inversión en otros activos, netos	(4,000)	(50,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(5,320)	(51,321)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones financieras y bancarias	(209,558)	(663,196)
Dividendos pagados	-	(76,392)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(209,558)	(739,588)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalente de efectivo	1,431,980	(128,501)
Efectivo al inicio del período	66,891	195,392
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	1,498,871	66,891

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Tribasacolisa C.A.

**Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Pérdida neta	(16,481)	(54,924)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado) en actividades de operación:		
Depreciación	388	9
Amortización otros activos	40,184	40,184
Provisión para cuentas incobrables	-	3,913
Amortización inversión autopista	468,613	465,575
Depreciación de activos en derechos fiduciarios	42,053	48,470
Activos fijos dados de baja	1,113	-
Provisión para obligaciones con los trabajadores impuesto a la renta	189,196	191,066
Provisión para reparaciones mayores	391,000	391,000
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	408,298	(915,449)
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	49,277	(125,681)
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	200,575	910,861
Disminución impuesto a la renta y obligaciones con los trabajadores	(127,358)	(292,616)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,646,858	662,408

**ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2005 la Compañía recibió activos fijos y equipos de peaje a un Fideicomiso por 8,743 y 431,154 respectivamente.

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Tribasacolisa C. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del mismo año, con el objeto de ejecutar y administrar el Contrato de Concesión de la Autopista General Rumiñahui que el Honorable Consejo Provincial de Pichincha en un inicio otorgó a las Compañías Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V. y Constructora del Litoral S.A., Colisa.

Con fecha 14 de septiembre de 1999, Tribasacolisa C. A. celebró con el Honorable Consejo Provincial de Pichincha el Contrato Ampliatorio al Contrato de Concesión de la Autopista General Rumiñahui, mediante el cual se amplió el plazo de concesión; inicialmente pactado de quince a veintitrés años contados desde el 18 de diciembre de 1994.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación del activo fijo, la amortización de intangibles y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Activos fijos

El activo fijo se encuentra registrada a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación y transporte	33% y 20%
Equipo de servicio al usuario	20%
Equipo de comunicación	10%
Equipo menor	10%

La Compañía ha entregado con fecha 21 de enero 2003 todos sus activos fijos, equipos de peaje a excepción de sus muebles y enseres a la compañía Enlace Fondos S.A. para su administración mediante el convenio de derechos fiduciarios.

Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha). Incluye principalmente gastos de constitución y gastos realizados en la puesta en marcha del Contrato de Concesión de la Autopista General Rumuñahui, los cuales son amortizados en línea recta en períodos de cinco y veintitrés años (quince años hasta 1998), respectivamente.

La inversión de la autopista se encuentra registrada al costo de adquisición, corresponde a la inversión realizada en los trabajos de ampliación de la autopista más los gastos financieros (intereses y diferencial cambiario) originados en los créditos contratados para financiar la obra, los cuales fueron activados hasta el mes de octubre de 1995, fecha en que la obra fue concluida.

Desde el 1 de enero de 1999, el saldo de la cuenta se amortiza siguiendo el método de línea recta por el tiempo que resta para completar un plazo de veintitrés años contados a partir del 18 de diciembre de 1994.

Políticas de Contabilidad Significativas

Pérdida por acción La Compañía determina la pérdida neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Efectivo	12,993	9,117

Equivalentes de efectivo:

Banco del Pichincha

Fondos de Inversión al 3.22% de interés con vencimiento el 1 de enero de 2006; 1,204,099 y el 13 de febrero de 2006; 121,094; más intereses.

1,325,878 -

Banco del Pichincha

Certificado de Inversión al 3.25% de interés anual con vencimiento el 13 de abril de 2005.

150,000 -

CORFINSA Sociedad

Financiera

Certificado de Inversión al 5% y 7.5% de interés anual con vencimiento el 10 de enero de 2006 y 27 de diciembre de 2003 respectivamente.

10,000 10,000

Pacific National Bank

Certificado de Inversión al 0.85% de interés anual con vencimiento el 13 de enero de 2005.

- 47,774

1,498,871 66,891

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Derechos fiduciarios (1)	312,817	725,440
Compañías relacionadas (Nota P)	114	38,712
Clientes	10,286	10,267
Anticipo a proveedores	67,225	25,404
Retenciones en la fuente	4,061	4,061
Impuesto a la renta	41,058	41,058
Empleados y obreros (2)	3,924	3,921
Deudores diversos	3,102	2,022
	442,587	850,885
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	3,913	3,913
	438,674	846,972

(1) Al 2005 y 2004 corresponden a derechos fiduciarios en la cuenta corriente Autopista General Rumiñahui por 48,763 y 46,432 respectivamente y Fondo Real 10460 por 264,054 en el 2005 y Fondo Green III Autopista General Rumiñahui 679,008 en el 2004.

(2) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y obreros.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	2005	2004
Saldo inicial	3,913	-
Provisión del año	-	3,913
Saldo final	3,913	3,913

Tribasacolisa C.A.**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)****C. Gastos pagados por anticipado**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Seguros anticipados	26,871	135,846
Servicios varios	-	2,383
Sueldos pagados por anticipado	10,000	-
	36,871	138,229

D. Activos fijos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Equipos menor	43,275	-
Mobiliario y equipo de oficina	44,835	2,691
Equipos de computación	8,379	-
Equipo de comunicación	9,688	-
Equipos de servicio al usuario	16,433	-
Muebles y enseres	8,937	92
Equipo de transporte	2,877	-
	134,424	2,783
Menos depreciación acumulada	127,173	2,774
	7,251	9
Derechos fiduciarios	-	18,061
	7,251	18,070

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de activo fijo, fue como sigue:

	2005	2004
Costo ajustado:		
Saldo inicial	2,783	2,783
Bajas	(11,322)	-
Reclasificaciones de derechos fiduciarios	142,963	-
Saldo final	134,424	2,783
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	2,774	2,765
Gasto del año	388	9
Bajas	(10,209)	-
Reclasificaciones de derechos fiduciarios	134,220	-
Saldo final	127,173	2,774

E. Inversiones autopista

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Cosntrucción	7,635,532	7,635,532
Pago autopista	1,668,761	1,668,761
Gasto financiamiento	667,836	667,836
Equipo de peaje	874,339	-
Proyecto actual y futuro	430,332	430,334
Gastos de administración y supervisión	276,391	276,391
Gastos de instalación y ampliación	274,291	274,291
Obras en curso	170,726	169,406
Escriba su propia descripción	75,486	75,486
	12,073,694	11,198,037
Menos amortización acumulada	5,903,265	4,991,469
	6,170,429	6,206,568
Derechos fiduciarios	-	463,889
	6,170,429	6,670,457

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la inversión autopista, fue como sigue:

	2005	2004
Costo ajustado:		
Saldo inicial	11,198,037	11,196,716
Adiciones	1,320	1,321
Reclasificaciones de derechos fiduciarios	874,337	-
Saldo final	12,073,694	11,198,037
Amortización acumulada ajustada:		
Saldo inicial	4,991,469	4,525,894
Gasto del año	468,613	465,575
Reclasificaciones de derechos fiduciarios	443,183	-
Saldo final	5,903,265	4,991,469

F. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Adjudicación contrato	1,020,654	970,654
Otras (1)	4,000	50,000
	1,024,654	1,020,654
Menos amortización acumulada	489,783	449,599
	534,871	571,055

El movimiento de los otros activos, fue como sigue:

	2005	2004
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,020,654	970,654
Adiciones	4,000	50,000
Saldo final	1,024,654	1,020,654

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2005	2004
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	449,599	409,415
Gasto del año	40,184	40,184
Saldo final	489,783	449,599

G. Préstamos bancarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Banco del Pichincha:		
Préstamo al 7.25% de interés anual, con vencimiento en enero de 2006. (1)	150,000	-
	150,000	-

(1) Al 31 de diciembre de 2005 este préstamo está garantizado con el Fideicomiso Mercantil constituido con Fondos Pichincha C. A. (Ver Nota Q).

H. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Proveedores	418,081	31,825
Compañías relacionadas (Nota P)	775,685	987,419
Impuesto al valor agregado	126,334	124,163
Impuesto a la renta de la compañía (Nota J)	48,917	42,584
Dividendos por pagar	51,854	51,854
Ingresos cobrados por anticipado	58,345	47,939
Acreeedores diversos	16,288	4,893
Consejo Provincial de Pichincha	39,402	36,592
Insitituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,746	1,745
Otras	106	721
	1,536,758	1,329,735

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2005	2004
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	89,562	117,782
Provisión del año	88,686	89,562
Pagos efectuados	(84,774)	(117,782)
Saldo final	93,474	89,562

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores relacionados.

J. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 y 2004, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	172,715	136,141
Más gastos no deducibles	419,109	461,605
Menos ingresos exentos	(585)	(666)
Base para la participación a trabajadores	591,239	597,080
15% participación a trabajadores	88,686	89,562
Utilidad después de participación a trabajadores	502,553	507,518
Menos amortización de pérdidas	(100,511)	(101,503)

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2005	2004
Base imponible	402,042	406,015
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	100,510	101,503

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2005	2004
Saldo inicial	42,584	116,863
Provisión del año	100,510	101,503
Pagos efectuados	(42,584)	(116,863)
Compensación con retenciones	(1,790)	(948)
Anticipo impuesto a la renta	(49,803)	(57,971)
Saldo final	48,917	42,584

K. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Banco del Pichincha:		
Préstamo por 522,165 con pagos mensuales y con dos años de gracia, al 14% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2005.	-	162,722
Préstamo por 617,000 con pagos mensuales y con un año y cinco meses de gracia, al 14% de interés anual, con vencimiento en octubre 2005.	-	196,836
	-	359,558
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	-	359,558
	-	-
Provisión para reparaciones mayores (1)	1,173,000	782,000
	1,173,000	782,000

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Corresponde a provisión realizada en los años 2005 y 2004 para el mantenimiento mayor de la autopista General Rumiñahui a realizarse cada 6 años.

L. Capital social Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 está constituido por 1,314,100 de acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de US\$1.00 dólar cada una.

M. Capital adicional Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

N. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

O. Pérdidas acumuladas La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad.

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

P. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Cuentas por cobrar: (Nota B)		
Tribasa Chile	-	9,551
Operadora de Carreteras S.A..	114	6,744
Maquinaria y Servicios S.A.	-	22,417
	114	38,712
Documentos y Cuentas por pagar: (Nota H)		
Promotora y Administradora de Carreteras S.A. de C.V.	104,853	511,354
Operadora de Carreteras S.A.	49,832	469,452
Grupo Tribasa C.A.	-	1,199
Tribasa Chile	-	765
Constructora del Litoral	-	149
Maquinarias y servicios S.A.	-	4,500
Triturados Basálticos S.A. D.V.	225,000	-
Guinsa Construcciones	198,000	-
Tricesa S.A.	198,000	-
	775,685	987,419

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Operadora de Carreteras S. A.		
Pago por servicio de personal, operación y mantenimiento de la autopista.	1,398,000	1,224,379
Promotora y Administradora de Carreteras S.A. de C.V.		
Regalías al exterior.	215,000	618,924
Suman y pasan	1,613,000	1,843,303

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Suman y vienen	1,613,000	1,843,303
Guimsa Construcciones		
Regalías al exterior.	220,000	-
Tricies S.A.		
Regalías al exterior	220,000	-
Triturados Basálticos		
Regalías al exterior	250,000	-
	2,303,000	1,843,303

Q. Contratos

Contrato de Concesión de la Autopista General Rumiñahui

Mediante escritura pública el 18 de noviembre de 1994 el Honorable Consejo Provincial de Pichincha adjudicó en un principio a las Compañías Triturados Basálticos y Derivado S.A. de C.V. y Constructora del Litoral S.A. - Colisa, el Contrato de Concesión de la Autopista Rumiñahui. Estas compañías a su vez constituyeron la Compañía Tribasacolisa C.A. para que administre el contrato de concesión durante el plazo de quince años a partir del 18 de noviembre de 1994.

El objeto y naturaleza del contrato de concesión obliga a Tribasacolisa C.A. principalmente a lo siguiente:

- Invertir los recursos económicos necesarios para el financiamiento de la construcción de las obras de ampliación, el mantenimiento regular, eficiente e interrumpido de la autopista sobre la base de estudios y especificaciones dispuestas por el Honorable Consejo Provincial de Pichincha.
- Debe entregar al Honorable Consejo Provincial de Pichincha el quince por ciento de la recaudación bruta del peaje durante todo el período de concesión, canceladas por trimestres vencidos.

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Contrato de operación y mantenimiento de la autopista

Tribasacolisa C.A. mantiene con Operadora de Carreteras S.A. un contrato de provisión de personal y servicios profesionales para la operación de las casetas de peaje, recaudación y depósito del dinero y mantenimiento rutinario y preventivo.

Contrato de Fideicomiso Mercantil

Mediante escritura pública el 1 de diciembre de 2005 Tribasacolisa C.A. y Enlace Negocios Fiduciarios S.A.; proceden a liquidar el fideicomiso mercantil "TIBASACOLISA EF-001", de mutuo acuerdo, y consecuentemente dar por terminado el referido contrato de constitución del Fideicomiso.

Mediante escritura pública el 29 de noviembre del 2000 Tribasacolisa C.A. celebró con Fondos Pichincha C. A. el Fideicomiso Mercantil Autopista General Rumiñahui II teniendo como objeto el conformar un patrimonio autónomo que sirva como fuente de pago de las obligaciones que ha adquirido Tribasacolisa C. A. con el Banco Pichincha C. A.

Para la conformación del patrimonio autónomo Tribasacolisa C.A. autoriza que la Fiduciaria perciba diariamente el recaudo del peaje de la autopista, valores que serán depositados en una cuenta bancaria aperturada en el Banco del Pichincha C. A. a nombre del Fideicomiso Autopista General Rumiñahui II.

De los recursos del patrimonio autónomo se autoriza a la Fiduciaria a proceder con las siguientes instrucciones:

- Honorarios de la Fiduciaria.- Al Honorable Consejo Provincial de Pichincha el 15% de los depósitos efectuados por concepto de las recaudaciones brutas del peaje.
- Todos los gastos y tributos fiscales, municipales incurridos por la Fiduciaria en la administración del fideicomiso.
- Pagar las obligaciones crediticias adquiridas por Tribasacolisa C. A. con el Banco del Pichincha C. A.

- Los gastos de operación y mantenimiento de la autopista.-
Los honorarios y gastos necesarios para la defensa de los intereses del fideicomiso mercantil.
- La Fiduciaria debe entregar a Tribasacolisa C. A. el remanente que quedare después de efectuar los pagos.

R. Contingencias Demanda presentada por el Prefecto Provincial y el Procurador Síndico del Honorable Consejo Provincial de Pichincha

El 19 de junio de 2001 el Prefecto Provincial y el Procurador Síndico del Honorable Consejo Provincial de Pichincha debido al supuesto incumplimiento por parte de Tribasacolisa C. A. de ciertas cláusulas incluidas en el Contrato de Concesión de la Autopista General Rumiñahui relacionadas principalmente con la ejecución del mantenimiento menor, mantenimiento mayor, instalación de servicio de telefonía pública de auxilio vial, pago del 4% de fiscalización y otorgamiento de garantías, plantearon ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo una demanda a la Compañía, pidiendo se declare la terminación anticipada del contrato de concesión de la autopista suscrito el 18 de noviembre de 1994 y de los contrato ampliatorios y aclaratorios al mismo. La administración y sus asesores legales consideran que la Compañía ha cumplido a cabalidad con los términos del contrato de concesión y que debido a que existen fallas legales en la forma en que fue planteada la demanda, y que los fundamentos de prueba que acompañan a la misma no tienen la suficiente validez y además que dicha demanda carece de legalidad de personería jurídica, existen altas probabilidades de que el resultado final de la demanda planteada por el Prefecto Provincial y el Procurador Síndico del honorable Consejo Provincial de Pichincha sea favorable a Tribasacolisa C. A.

Recurso de casación

REQUISITOS FORMALES:

El presente recurso interpongo en contra de la Sentencia expedida el 15 de diciembre de 2003, a las 09h31, que no ha sido aclarada con el auto dictado por la Sala el 12 de enero de 2004, por el Tribunal Distrital número Uno de lo Contencioso Administrativo, Segunda Sala, con sede en Quito, dentro del juicio número 8370 MHM, propuesto por el H. Consejo Provincial de Pichincha, en contra de las compañías Triturados Basálticos y Derivados S.A. de C.V.; Constructora del Litoral S.A. COLISA y el consorcio TRIBASACOLISA C.A. por cuanto dicho fallo se ha pronunciado con una errónea interpretación de la Ley y de normas procesales, sin aplicarse los preceptos jurídicos necesarios para la valoración de la prueba.

PROCEDENCIA:

Este Recurso de Casación es procedente puesto que la Sentencia dictada por el Tribunal Distrital Número Uno de lo contencioso Administrativo, Segunda Sala, de fecha 15 de diciembre de 2003, notificada el 16 del indicado mes y año, se lo plantea dentro de cinco días, después de dictado el auto de aclaración a dicho fallo de fecha 12 de enero de 2004, y notificado el 13 de los indicados mes y año, de conformidad con lo que dispone el Artículo 5 de la Ley de Casación.

CAUSALES:

1. Aplicación indebida, falta de aplicación y errónea interpretación de las normas de derecho, constantes de los pertinentes literales y parte resolutive de la Sentencia del H. Tribunal de lo contencioso, conforme a la causal primera del Artículo 3 de la Ley de Casación.
2. Aplicación indebida, falta de aplicación o errónea interpretación de normas procesales, cuando hayan viciado el proceso de nulidad insanable o provocado indefensión, siempre que hubieran influido en la decisión de la causa y que la respectiva nulidad no hubiere quedado convalidado legalmente, en los términos que establece el numeral segundo del Artículo 3 de la Ley de Casación.

3. Aplicación indebida, falta de aplicación o errónea interpretación de los preceptos jurídicos aplicables a la valoración de la prueba, siempre que hayan conducido a una equivocada aplicación o a la aplicación de normas de derecho en la Sentencia o auto; como lo dispone el numeral tercero del Artículo 3 de la Ley de Casación.

S. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 300,000 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

A la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Compañía se encuentra analizando la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones.

Tribasacolisa C.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**T. Eventos
subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2005 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 7 de 2006) no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
